



Nota de Prensa

El pasado día 29 de agosto nos levantamos con la noticia de que “El Gobierno de Extremadura iba a modificar la tramitación de la renta básica para ganar agilidad en su concesión” estos señores del mal llamado Gobierno de Extremadura volvían a tomar el pelo a las extremeñas y los extremeños que mayores necesidades están pasando.

Hoy se ha debatido en sede parlamentaria dicha modificación legislativa, salvando dicha tramitación gracias al apoyo como no podía ser de otra manera, de Izquierda Unida.

El llamado buque insignia de IU con el cual otorgaba su apoyo al PP, parece más un barco fantasma que un buque insignia, ya que no se puede mejorar algo que nunca ha funcionado. El Sr. Escobar aseguraba hoy que se siente responsable de este fracaso.

Estos señores están jugando con las necesidades de muchas familias que lo están pasando muy mal.

Ya lo dijimos en su día, el Sr. Monago con el apoyo de sus socios en la gestión, es decir, con el apoyo de los tres miembros de izquierda unida, está mintiéndoles a los ciudadanos con una Renta Básica que no tiene intención de pagar y que de este modo están cumpliendo con el déficit a costa de los más necesitados. De los 13 millones de euros presupuestados el año pasado para este fin, se llevo a cabo una reducción en el presupuesto quedando el mismo en 300.000 euros, y yo me pregunto ¿cuánto sería lo liquidado y pagado finalmente por este concepto?, ¿hasta cuándo se van a seguir burlando de nuestros conciudadanos?

Lo más indignante es que el Gobierno de Extremadura no esté llevando a cabo las resoluciones ni favorables, ni desfavorables, es decir, que agoten el tiempo que tienen para resolver y que a fecha de hoy un porcentaje muy elevado de personas que están pasando verdaderas necesidades estén sin cobrarlas.

Y ahora, con esta nueva cortina de humo aprobada hoy quieren convertir esta renta básica en una subvención. Tienen el valor de hablar de que en el presente decreto-ley se incluyen

Escrito por Comité Local

Jueves, 11 de Septiembre de 2014 21:13

importantes modificaciones para consolidar esta prestación como un derecho, ¿acaso no estaba establecido desde sus inicios de esta forma? ¿Cómo se puede consolidar algo que nunca ha funcionado?

En el caso de Villafranca de los Barros desde el 01 de agosto de 2013 hemos recogido 235 solicitudes, de las cuales a la fecha de hoy solo 17 están percibiendo la renta básica y tan solo una ha sido desestimada, el resto esta pendiente de resolver.

La tasa de pobreza de nuestra comunidad autónoma es la más alta de todas las comunidades con un 41.5%..

Lo que estos señores del PP deberían de estar anunciando son planes especiales de empleo, ya que existen muchas unidades familiares con niños a cargo, con hipotecas, sin trabajo que día a día ven agravada su situación, que no pueden tirar hacia delante de sus familias y que muchas veces se apoyan en la pensión de sus mayores para poder subsistir.

Los gobiernos socialistas anteriores tuvieron la capacidad de establecer planes de empleo para dar trabajo a los ciudadanos y ciudadanas que más lo necesitaban cosa que el Sr. Monago con el apoyo de Izquierda Unida a derogado en esta legislatura.